



Apoyan proyecto de energía renovable

Por: María Vera
Redactora EL VOCERO

Varias entidades gubernamentales y educativas favorecieron un proyecto que busca incentivar que las familias en Puerto Rico instalen en sus casas equipos que generen electricidad mediante el viento o el sol.

El proyecto, bajo estudio de la Comisión cameral de Transportación, establece que el gobierno podría comprarles electricidad a las familias que la generen mediante el viento o el sol.

El proyecto promueve el sistema de medición neta ("net metering"), por el cual las personas podrían comunicar sus sistemas privados de electricidad a la red de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). Eso permitiría que la electricidad que generen en exceso a la que usan pase al sistema de la AEE, ésta la compraría y retornaría a los consumidores.

En una ponencia del Recinto Universitario de Mayagüez, se menciona que la medida es "una alternativa que ayudaría a reducir las pérdidas en los sistemas de transmisión y distribución de Puerto Rico". Añade que el programa ha sido implantado en diversos estados norteamericanos y en varios países europeos.

"Net metering" es un método efectivo, económico, fácilmente administrado y probado, que provee un incentivo adicional a la inversión en tecnologías de energía renovable", lee la ponencia del Recinto.

La AEE pidió presentar su opinión la próxima semana, siendo citada para el viernes. Pese a que no hizo su presentación, la agencia indicó que en términos generales endosa el proyecto.

La Administración de Asuntos de Energía del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales endosó la medida porque, a su juicio, con el proyecto "se abrirían las puertas para que los mismos abonados de la AEE aporten al aumento de la capacidad generatriz de energía

eléctrica del país, mediante el uso de fuentes renovables de energía".

"El identificar a la energía solar y la del viento como las fuentes renovables que cualifican para el programa de medición neta tiene el beneficio adicional de que no conlleva fuga alguna de capital hacia el extranjero, puesto que dichas fuentes de energía son indígenas a nuestro país y, a diferencia del petróleo, del gas natural y del carbón mineral, no hay que importarlas", señala la ponencia.

"Nuestro dinero se quedaría aquí y en la medida en que la medición neta aporte al consumo total de electricidad, se reduciría nuestra vulnerabilidad económica a la variación de los precios del petróleo y otros combustibles fósiles", añade.

Recomienda que se les exija a las familias establecer un sistema de desconexión automática para que, en casos en que el sistema de la AEE se paralice, no quede electricidad en las líneas porque, ante la confusión de si hay o no electricidad, podrían morir personas electrocutadas. Además, pidió participar junto a la AEE en la reglamentación del "net metering".

El Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) también avaló el proyecto. No obstante, destacó que hay legislación federal relacionada. "Consideramos que debe comenzarse una campaña de educación al consumidor para orientar sobre lo que es la medición neta, cómo funciona y sus beneficios, entre otros... Nuestro Departamento se pone a entera disposición de la Comisión para lo que entienda necesario", lee la ponencia del DACO.

La Oficina del Procurador del Ciudadano también favoreció el proyecto.